



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VALVERDE DE LEGANES
- 06130 - BADAJOZ -

- PASADA AL LIBRO -

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DIA 18 DE ABRIL DE 2008.-**

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. BALDOMERO JIMENO TORRES.

SRES. CONCEJALES:

D. MANUEL BORREGO RODRIGUEZ

D^a. CARMEN M^a. ANTUNEZ COSTA

D. ANGEL SÁNCHEZ TORRES

D. JUAN TORRES SANCHEZ

D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA

D^a. ENGRACIA SÁNCHEZ GARCIA

D. José María Becerra Nogales.-

D. Isidro Barrero Pérez.-

SECRETARIO:

D. MANUEL GUTÉRREZ MARÍN

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial y siendo las catorce horas del día dieciocho de Abril de dos mil ocho, se reúnen los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Baldomero Jimeno Torres, asistidos de mí, el Secretario Acctal, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

Han faltado por motivos de trabajo Victoria Asensio Casado y Manuel Lagos Romero.-

Abierto el acto por el Sr. Alcalde- Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO. 1º. Aprobación, si procede, de Obras a llevar a cabo por Aepsa y Plan de Empleo Estable del año 2.008.- Por el Señor Alcalde, se explica las obras a realizar por AEPSA, por un importe de 224.200 €, y que consistirán en arreglo de las Calles Tejares, Ángel Díaz y otros, y por el Plan de Empleo Estable, será la construcción de una nave industrial en el Polígono, por un importe de 120.000 €.- Todo es aprobado por UNANIMIDAD.-

Punto segundo.- Modificación Puntual de NN.SS., por cambio de uso en suelo rústico.- Este punto se aprueba por UANIMIDAD, ya que fue estudiado en la Comisión de Urbanismo, Agricultura y Ganadería, que previamente ha habido, cambiando el tipo del II al tipo V.-

Punto tercero: Por el procedimiento de urgencia, el Sr. Alcalde, comenta a los Señores Concejales, que ha tenido entrada en este Ayuntamiento, copia del Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Dependencia y este Ayuntamiento de Valverde de Leganés, para la dotación de recursos de atención



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
VALVERDE DE LEGANES
- 06130 - BADAJOZ -**

a personas dependientes, de un importe de 414.000 euros, el cual es aprobado por UNANIMIDAD.-

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco, del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente, de lo que como Secretario, Certifico.-

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE:

EL SECRETARIO ACCTAL;

(Fdo. Baldomero Jimeno Torres).-

(Fdo. Manuel Gutiérrez Marín).-